



### **Declaración de Madrid sobre asuntos migratorios**

A la vista de las conclusiones del pasado Consejo Europeo, en su reunión de 28-29 de junio, relativas a migración,

Conscientes de que la inmigración y el asilo constituyen uno de los mayores retos a los que se enfrenta Europa en estos momentos y que precisa de un enfoque integral y multilateral,

Sensibilizados por la grave crisis humanitaria generada en el Mediterráneo como consecuencia de la importante llegada de personas, si bien globalmente a la baja, en condiciones precarias y peligrosas,

Preocupados por el incremento significativo de llegadas a Europa a través de la ruta del Mediterráneo Occidental en 2017 y 2018,

Constatando que Francia y España comparten una misma visión y consideran que la cooperación entre ambos países y con el resto de los Estado Miembros de la Unión Europea, así como con sus vecinos del Sur es requisito *sine qua non* para construir un modelo de migración basado en la solidaridad y en el respeto a los derechos humanos,

Resaltando la urgencia de construir en el seno de la Unión Europea un esquema claro de solidaridad que permita responder al desafío migratorio desde una verdadera solidaridad europea, con elementos prácticos muy concretos, como única forma de responder eficaz y humanamente al drama que estamos viviendo en el Mediterráneo.

Declaran lo siguiente:

- Comparten la misma estrategia para responder con humanidad y eficacia a la llegada a Europa de refugiados y migrantes.
- Manifiestan su deseo de seguir cooperando de forma coordinada para desarrollar las conclusiones del Consejo Europeo de 28-29 de junio, que permitan aplicar dichas conclusiones de forma rápida y eficaz.
- Trabajarán para finalizar lo antes posible la revisión del Paquete Asilo (en particular el reglamento de Dublín) y la reforma de Frontex, así como para iniciar sin demora una revisión de la directiva de retorno en base a las propuestas de la Comisión.
- Apoyan el refuerzo de Frontex y, por tanto, de la protección exterior de la Unión Europea y del espacio Schengen. Dotar de más recursos humanos, materiales y jurídicos, proteger las fronteras y facilitar el retorno de los migrantes que no tienen derecho a asilo constituyen una respuesta indispensable a la situación actual.



- Trasladan su convencimiento de que, para dar respuesta al reto inmediato de la acogida de las personas rescatadas en el mar por buques distintos de los guardacostas y por buques de países de la ribera sur del Mediterráneo, es necesario promover el desarrollo de modelo organizado, desinado a gestionar, tras los desembarcos que deben tener lugar respetando el Derecho internacional, el tratamiento de los migrantes económicos irregulares por un lado, y de los refugiados que necesitan protección por otro. En este sentido, Francia y España manifiestan su apoyo a la Comisión Europea en su esfuerzo por desarrollar nuevas herramientas junto a OIM y ACNUR, en particular los “centros controlados” y las “plataformas de desembarco”. Dichos centros reforzarán la solidaridad europea con los países de primera acogida sin perjuicio de su responsabilidad en el marco del Reglamento de Dublín.
- Resaltan la importancia de dar prioridad a la acogida y el tratamiento de los migrantes en Europa según los principios de responsabilidad y de solidaridad. En esta materia, subrayan el caso particular del *Aquarius*, que ha permitido a la Agencia francesa a cargo de los refugiados y demandantes de asilo (OFPRA) trabajar conjuntamente con los servicios españoles, como ejemplo de solidaridad europea. A corto plazo, proponemos un mecanismo temporal que se inspire en el proceso “ad hoc” de cooperación voluntaria entre estados miembros puesta en marcha para la acogida de los migrantes desembarcados del buque *Lifeline*.
- Están dispuestos a intensificar su apoyo y cooperación con los países de origen, tránsito y destino, en particular Marruecos. Queremos alcanzar un alto nivel de cooperación similar con los países de África, tanto de origen como de tránsito. Esta cooperación ha de conllevar medidas relativas al desarrollo económico, la seguridad conjunta y la lucha contra el tráfico de personas, tal y como ya lo estamos realizando de forma eficaz en la zona del Sahel.

Consideramos que los medios utilizados hasta ahora, en particular en el marco del Fondo Fiduciario de Emergencia para África de la UE, el Instrumento Europeo de Vecindad, el Fondo Europeo de Desarrollo, la Alianza por el Sahel y la ayuda bilateral al desarrollo, deberían ser reforzados, en un marco bilateral y europeo, con el fin de dar respuesta a las necesidades que expresen los países afectados, teniendo en cuenta la contribución global de cada Estado Miembro.

- Tienen la intención de convocar, en colaboración con OIM y ACNUR, una reunión regional en España de los Ministros encargados de asuntos migratorios. Dicha reunión permitirá que los países europeos y varios países del Sahel y/o África Occidental puedan analizar los flujos migratorios que viven los países de África y explorar posibles iniciativas comunes.